



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2016.01.07 12:36:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 413234

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

6990/2016 (0) DE FECHA 07/01/2016

QUE LA SOCIEDAD

ROSETA OVERSEAS HOLDING, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 357132 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 1999

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: GUIXOLEX INC.

SUSCRIPTOR: ROLIKA INC.

DIRECTOR: JORGE PAEZ ANDRADE

DIRECTOR: MARIA CECILIA PAEZ ANDRADE

DIRECTOR: MARIA DEL CARMEN PAEZ ANDRADE

PRESIDENTE: JORGE PAEZ ANDRADE

TESORERO: MARIA CECILIA PAEZ ANDRADE

SECRETARIO: MARIA DEL CARMEN PAEZ ANDRADE

AGENTE RESIDENTE: MICHELLE SOBERON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES US\$10,000.00 DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SOLO PODRAN SER EMITIDAS DE FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 07 DE ENERO DE 2016 A LAS 12:36 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por GLADYS EVELIA JONES CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



Dra. Paola Andrade Torres



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ
2. El presente documento Público
3. Ha sido firmado por: Paola Andrade Torres
4. y está revestido del sello/timbre de: 50

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ
6. el 12 ENE 2016
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el número: 2016-1569
9. Sello/timbre 10 Firma Paola Andrade Torres



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 25 ENE. 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsada de la copia que en foja (s) me fue presentada
Quito a, 01 ABR. 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA

Yo, **MICHELLE SOBERON**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 8-343-234, abogada en ejercicio, con domicilio en Calle 50 y 57 Este, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad y República de Panamá, actuando en mi calidad de Agente Residente de la compañía **ROSETA OVERSEAS HOLDING, INC.**, para todos los fines legales consiguientes emitimos la siguiente certificación:

Nómina de Accionistas de la sociedad **ROSETA OVERSEAS HOLDING, INC.**, que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana **INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.**

1. Compañía ecuatoriana.

Nombre: **INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.**

Número de Expediente: 46847.

Nombre y Cargo del Representante Legal: Carlos Ponce García, Gerente General.

2. Compañía extranjera accionista de la sociedad ecuatoriana.

Nombre: **ROSETA OVERSEAS HOLDING, INC.**

Nacionalidad de la compañía extranjera: panameña.

Domicilio: calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Número de identificación fiscal: 64211-1-357132.

3. Apoderado local de la compañía extranjera socia o accionista de la compañía ecuatoriana.

Nombres y apellidos completos: **JAIME ESTEBAN MARTINEZ HERVAS.**

Nacionalidad: ecuatoriano.

Número de identificación personal: 170357688-2.

Domicilio: Ave. De los Shyris E938 y Bélgica, Edificio Shyris Century, piso 10, oficina 10C.

4. Datos de los socios o accionistas de la compañía extranjera.

No.	Nombres y apellidos completos	Estado civil y nombre del cónyuge	Nacionalidad	Número de identificación	Dirección de domicilio actual	Domicilio postal y correo electrónico	Número de fax y teléfono (código de discado directo)
1	Jorge Páez Jaramillo	Casado con Cecilia Andrade de Páez	Ecuatoriana	1000323053	Edificio Autolandia, Ave. Mariana de Jesús OE 3-283 y América, Quito, República del Ecuador,	17034662, presidencia@autolandia.com.ec	23202050

Dra. Paola Andrade Torres



Dado en la ciudad de Panamá, a los 7 días del mes de enero de 2016.

SOBERON Y ASOCIADOS

[Handwritten signature of Michelle Soberon]

MICHELLE SOBERON



Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-509-985.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s); del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá

11 JAN 2016

[Handwritten signature]
Testigos

[Handwritten signature]
Testigos

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por *[Handwritten signature]*

3. quién actúa en calidad de: *[Handwritten signature]*

4. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

12 ENE 2016

5. EN PANAMÁ

6. el

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2016-1575

9. Sello/timbre 10. Firma *[Handwritten signature]*



Esta Autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 26 ENE. 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

SOBERON Y ASOCIADOS

[Signature]

MICHELLE SOBERON

RAZON: Es compulsada la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a, **01 ABR. 2016**



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUABABERIMA



CONVENIO DE LA LEY DE 6 OCTUBRE 1981
1. PAIS: PANAMA
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por
3. Quién actúa en calidad de:
4. y está revestido del sello/timbre de:
CERTIFICADO
13 DE 2016
5. EN PANAMA
6. Por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
7. Bajo el número:
8. Sello/Timbre: 10 Panamá

RAZON: Es compulsada la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a, **01 ABR. 2016**

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUABABERIMA



Dra. Paola Andrade Torres